



Valparaíso, 4 de julio de 2023

OFICIO N° 271-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre las problemáticas que afectan a los familiares de niños y niñas que padecen Atrofia Muscular Espinal (AME), teniendo en consideración el elevado costo del tratamiento y la ausencia de políticas públicas en la materia.

Al respecto, interesa conocer si eventualmente, existen conflictos de interés en los miembros de la comisión de expertos que determina la pertinencia o no de prescribir el medicamento para la AME, individualizando a sus integrantes y señalando si en la actualidad o en el pasado han prestado servicios con laboratorios u otras entidades relacionadas en la materia.

Por último, indique los avances que se han generado para incorporar al fármaco Zolgensma en la Ley Ricarte Soto, teniendo en consideración el acuerdo suscrito entre el ex Ministro de Salud, señor Enrique Paris y el laboratorio correspondiente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira.**

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado - Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F1D85AA70AC92A2